

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

CAMPO REAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio 2023, con fecha 13 de abril de 2023, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A. OPERACIONES CORRIENTES	4.624.343,08 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	2.632.352,86 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.591.598,82 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	510,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	399.881,40 €
B. FONDO DE CONTINGENCIA	15.000,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	5.000,00 €
C. OPERACIONES DE CAPITAL	265.015,91 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	265.015,91 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
D. OPERACIONES FINANCIERAS	20,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	20,00 €
TOTAL:	4.904.378,99 €

ESTADO DE INGRESOS	
A. OPERACIONES CORRIENTES	4.764.358,99 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.784.580,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	170.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	766.410,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	2.020.718,99 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	22.650,00 €
B. OPERACIONES DE CAPITAL	140.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	140.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
C. OPERACIONES FINANCIERAS	20,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	20,00 €
TOTAL:	4.904.378,99 €

PLANTILLA DE PERSONAL

	Nº DE PLAZAS
A) FUNCIONARIOS DE CARRERA	
1.- CON HABILITACIÓN NACIONAL	
-Secretario-Interventor	1
2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
-Aparejador Municipal	1
-Subescala administrativo	2
-Subescala administrativo (vacante)	1
-Subescala auxiliar-administrativo	2
3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
-Cabo	1
-Policía Local	3
-Policía Local (vacante)	1
-Policía Bescam	5
-Policía Bescam (vacante)	1
B) PERSONAL LABORAL FIJO	
-Encargado de Servicios	1
-Albañil de 1ª (Vacante)	1
-Albañil de 1ª (Nueva creación)	1
-Servicios varios (Vacante)	1
-Peones (Nueva creación)	7
-Peones (vacantes)	2
-Bibliotecaria	1
-Auxiliar-Administrativo Casa de Cultura	1
-Conserje Casa de Cultura (Nueva creación)	1
-Profesores Casa de Niños	4
-Profesor Casa de Niños (Vacante)	1
-Profesores Casa de Niños (Nueva creación)	2
-Encargado Polideportivo	1
-Monitor deportivo	3
-Auxiliar Monitor deportivo	1
-Conserjes Polideportivo	2
-Conserje Colegio (Nueva Creación)	1
-Cuidadora Colegio (Nueva Creación)	1
-Controlador Hora (Nueva Creación)	1
-Administrativo Oficinas Ayuntamiento (Nueva Creación)	2
-Auxiliar-Administrativo Oficinas Ayuntamiento (Nueva Creación)	3
-Agente ADL (Nueva creación)	2
-Arquitecto (Nueva Creación)	2
-Técnico Industrial (Nueva Creación)	1
C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL/INDEFINIDO	
-Servicios varios, peones tipo I	6
-Peón servicios varios jardinería	1
-Profesor Casa Niños	2
-Agente Desarrollo Local	2
-Cuidador Colegio	1
-Cuidador Infantil (vacante)	1
-Conserje (1 Cultura y 1 Colegio)	2
-Controlador hora	1
-Servicios Varios, peones tipo II	2
-Oficial 1ª	2
-Servicios Varios, peón tipo III	6
-Auxiliares-Administrativo	3
-Administrativo	2
-Arquitecto	2
-Técnico Industrial	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Campo Real, a 12 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Felipe Moreno Morera.

(03/8.216/23)

